



## **PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**





## ÍNDICE DE CONTENIDOS



1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
  - 2.1 Objetivos generales
  - 2.2 Objetivos específicos
  - 2.3 Relación de los objetivos del PIP con la Estrategias de Desarrollo de los GDR
3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA
  - 3.1 Programa 1 (Categoría de gasto 57): “Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos
  - 3.2 Programa 2 (Categoría de gasto 58): “Protección y Conservación del Patrimonio Cultural” en las zonas rurales de Andalucía
4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6. PLANIFICACIÓN TEMPORAL
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
  - 7.1 Medidas de información y publicidad
  - 7.2 Seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad
8. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE COOPERACIÓN

ANEXO I. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL

ANEXO II. OBJETIVOS TEMÁTICOS ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LOS GDRs.

## 1. INTRODUCCIÓN

**El Grupo de Cooperación Provincial de Granada** es una estructura estable de cooperación constituido por todos los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Granada: GDR Poniente Granadino, GDR Arco Noreste de la Vega de Granada, GDR Guadix, GDR Los Montes de Granada, GDR Altiplano de Granada, GDR Alpujarra Sierra Nevada de Granada, GDR Valle de Lecrín-Temple y Costa y GDR La Vega-Sierra Elvira, siendo el Grupo Coordinador de este Grupo de Cooperación de Granada el GDR del Poniente Granadino. El Grupo de Cooperación Provincial de Granada diseña esta estrategia de cooperación denominada “Plan de Intervención Provincial de Granada” que recoge las actuaciones subvencionables en el marco de las categorías de gasto 57 “Otras Ayudas para mejorar los Servicios Turísticos” y 58 “Protección y Conservación del Patrimonio Cultural” del Eje 5 del Programa Operativo FEDER de Andalucía, para lo que el Grupo Coordinador GDR Poniente Granadino, firmará un Convenio con la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, teniendo la consideración de “entidad colaboradora” y actuará como interlocutor ante la citada Dirección General.

**El territorio de intervención** de este Grupo de Cooperación Provincial de Granada está formado por el ámbito de actuación y de influencia delimitado por la suma de los ámbitos de actuación e influencia de todos los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Granada (Resolución 9 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural).

Todos los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Granada, **tienen sobrada experiencia en materia de cooperación** desarrollada en la gestión de los Programas de Desarrollo Rural como en otras iniciativas. Así, todos los Grupos de Desarrollo Rural de Granada han participado en proyectos de Cooperación a través de la Medida C de la Iniciativa Comunitaria Leader II y los Proder de Andalucía, a través de las Acciones Conjuntas de Cooperación en el marco del Programa Regional Leader Plus de Andalucía y a través de las Ordenes de Cooperación de la Red Rural Nacional en este marco comunitario 2007-2013. También el Grupo de Desarrollo Rural de Guadix fue Grupo Coordinador en el Grupo de Cooperación “El Patrimonio de tu Territorio” en el marco del Programa Regional Leader Plus de Andalucía. Concretamente, el Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino como Grupo Coordinador de este Grupo de Cooperación Provincial de Granada, también tiene sobrada experiencia en materia de cooperación, así por ejemplo, fue Grupo Coordinador del Grupo de Cooperación “Columela” en el marco del Programa Regional Leader Plus de Andalucía, viene participando en proyectos de cooperación como “Marca de Calidad Territorial” desde Leader II, Leader Plus y actualmente en proyecto de cooperación interregional y transnacional “Calidad Rural una Etiqueta para la Calidad Territorial” de la Red Rural Nacional, también ha sido coordinador y participante en varias Acciones Conjuntas de Cooperación en el Programa Regional Leader Plus de Andalucía, como “Balnearios de Andalucía y Desarrollo Rural”, Thermaland, “El Patrimonio Megalítico, etc... y, por último, decir también que ha participado en otras iniciativas de cooperación como en el proyecto de cooperación “Equal Mevel: Mujer Coempresaria Invisible”.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivos generales

- O.1** Promocionar el turismo y mejorar los servicios turísticos en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.
- O.2** Conservar, difundir y poner en valor adecuadamente el Patrimonio cultural en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.



## 2.2 Objetivos específicos

**O.1 Promocionar el turismo y mejorar los servicios turísticos en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.**

**O.1.1** Impulso del sector turístico rural. Potenciación de la calidad y la excelencia turística en el medio rural de la provincia de Granada.

**O.1.2** Promoción, comercialización y mejora de la información.

**O.1.3** Dotación, mejora y modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos en el medio rural granadino.

**O.2 Conservar, difundir y poner en valor adecuadamente el Patrimonio cultural en las zonas rurales de Andalucía, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural.**

**O.2.1** Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de las zonas rurales de la provincia de Granada

**O.2.2** Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población del medio rural de la provincia de Granada.

## 2.3 Relación de los objetivos del PIP con la Estrategias de Desarrollo de los GDR

Se adjunta ANEXO II con los objetivos temáticos de las Estrategias de Desarrollo de los GDRs que forman el Grupo de Cooperación Provincial de Granada.

Tabla 1. Relación del Plan de Intervención Provincial con las Estrategias de los GDR

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL		PLAN DE INTERVENCIÓN PROVINCIAL				
		O.1.1	O.1.2	O.1.3	O.2.1	O.2.2
GDR Poniente granadino	Obj. Tem. 4.2.2.3			X	X	
	Obj. Tem. 4.2.4.1	X		X	X	
	Obj. Tem. 4.2.4.2		X			
	Obj. Tem. 4.2.4.3	X	X	X		
	Obj. Tem. 4.2.4.4	X	X			
	Obj. Tem. 4.2.6.3					X
	Obj. Tem. 4.2.7.1					
	Obj. Tem. 4.2.10.1		X			X
	Obj. Tem. 4.2.13.1	X	X	X	X	X



<b>GDR</b>  <b>Valle Lecrín- Temple- Costa interior</b>	Obj. Tem. 6.2	X		X	X	
	Obj. Tem. 6.3	X	X			
	Obj. Tem. 6.4	X	X			
	Obj. Tem. 6.1	X		X		
	Obj. Tem. 2.3				X	X
	Obj. Tem. 1.2				X	
<b>GDR La Vega- Sierra Elvira</b>	Obj. Tem. 0.4	X	X	X		
	Obj. Tem. 0.7	X		X		
	Obj. Tem. 0.6		X			
	Obj. Tem. 0.8		X			
	Obj. Tem. 0.1		X			
	Obj. Tem. 0.3		X			
	Obj. Tem. 0.4	X	X			
	Obj. Tem. 0.10			X		
	Obj. Tem. 0.1			X		
	Obj. Tem. 0.1				X	
	Obj. Tem. 0.3					X
<b>GDR Alpujarra</b>	Obj. Tem. 4.2.1.4	X				
	Obj. Tem. 4.2.4.1	X				
	Obj. Tem. 4.2.3.1		X			
	Obj. Tem. 4.2.4.2		X			
	Obj. Tem. 4.2.4.3		X			
	Obj. Tem. 4.2.4.6		X			
	Obj. Tem. 4.2.3.3			X		
	Obj. Tem. 4.2.1.1				X	
	Obj. Tem. 4.2.1.2				X	
	Obj. Tem. 4.2.2.2				X	X
<b>GDR</b>	Obj. Tem. 4.2.4	X	X			



<b>Guadix</b>	Obj. Tem. 4.2.7	X			X	X
	Obj. Tem. 4.3	X		X		
	Obj. Tem. 4.2.6	X	X	X		
	Obj. Tem. 4.2.3		X	X		
	Obj. Tem. 4.2.2				X	X
	Obj. Tem. 4.2.1				X	
<b>GDR Los Montes de Granada</b>	Obj. Tem. 4.2.3.1	X				
	Obj. Tem. 4.2.3.2	X				
	Obj. Tem. 4.2.3.3	X				
	Obj. Tem. 4.2.3.4	X				
	Obj. Tem. 4.3.1.1		X			
	Obj. Tem.4.3.1.2		X			
	Obj. Tem. 4.3.1.3		X			
	Obj. Tem. 3.1.1.1			X		
	Obj. Tem. 3.1.1.2			X		
	Obj. Tem. 3.1.1.3			X		
	Obj. Tem. 2.3.1.1			X		
	Obj. Tem. 2.3.1.2			X		
	Obj. Tem. 2.3.1.3			X		
	Obj. Tem. 2.3.1.4			X		
	Obj. Tem. 6.1.1.1				X	
	Obj. Tem. 2.2.1.1					X
Obj. Tem. 2.2.1.2					X	
<b>GDR Altiplano de Granada</b>	Obj. Tem. 0.4.6	X	X	X	X	X
	Obj. Tem. 0.1.1			X		
	Obj. Tem. 0.2.2			X		
	Obj. Tem. 0.4.4				X	X
<b>GDR Arco</b>	Obj. Tem. 0.4.3.1	X				



Noreste de la Vega de Granada	Obj. Tem. 0.4.3.2	X	X			
	Obj. Tem. 0.4.3.3		X			
	Obj. Tem. 0.4.3.4	X	X			
	Obj. Tem. 0.4.3.6	X				
	Obj. Tem. 0.4.3.7		X	X		
	Obj. Tem. 0.4.3.8	X	X			
	Obj. Tem. 0.4.3.9	X	X			
	Obj. Tem. 0.4.3.10	X	X			
	Obj. Tem. 0.4.3.11	X		X		
	Obj. Tem. 0.4.3.12	X				
	Obj. Tem. 0.4.3.13		X			
	Obj. Tem. 0.4.3.14	X		X		
	Obj. Tem. 0.4.3.15				X	
	Obj. Tem. 0.4.3.16					X
	Obj. Tem. 0.4.1.1	X				
	Obj. Tem. 0.4.1.2			X		
	Obj. Tem. 0.4.1.3					X
	Obj. Tem. 0.3.1.2					X
	Obj. Tem. 0.3.2.2			X		
	Obj. Tem. 0.7.3.2					X
	Obj. Tem. 0.4.3.1					X
	Obj. Tem. 0.7.2					X
	Obj. Tem. 0.4.3			X	X	X

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Las actuaciones propuestas que se describen a continuación contienen una componente de cooperación, puesto que, contemplan un trabajo en común hacia un objetivo común compartido y, es que, el futuro desarrollo de los territorios rurales de la provincia de Granada, en su área de intervención, debe ir dirigido a la valorización del conjunto de los productos y servicios locales y de su patrimonio cultural y natural bajo una imagen externa de producto-territorio, diferente por su autenticidad y especificidad.

Así en el Programa 1 (Categoría de Gasto 57): **“Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos”**, nuestra componente de cooperación está basada fundamentalmente en dar respuesta a los objetivos planteados en el **“Plan Global de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015”**, lo que posibilitará en los próximos años la evolución del turismo granadino hacia la competitividad y la sostenibilidad medioambiental, económica y social del territorio como destino turístico. Así, **se diseñarán productos turísticos basados en nuevos modelos**, como por ejemplo, productos de ecoturismo, productos de turismo de caza y pesca, paquetes de turismo ornitológico, productos de turismo activo, productos de conocimiento del patrimonio rural, productos de turismo cultural y cualquier otro producto turístico que se considere novedosos, siempre con la oferta cruzada de los productos agroalimentarios y artesanos. En el diseño de estos productos turísticos se ha de tener en cuenta el concepto de **“Industria Cultural”**, como apoyo al impulso económico y de desarrollo, que en general representan para la provincia de Granada y para Andalucía. **Se desarrollarán “Marcas Turísticas”** dando respuesta a la implantación de la marca global del destino turístico “Provincia de Granada”, como por ejemplo, la marca turística “La Última Frontera Nazarí” que constituye una señal de identidad en una gran parte del territorio rural granadino, la marca “Paisajes Troglodíticos”, “Enoturismo”, etc.. También queremos trabajar por la **“Excelencia Turística”**, en términos de implantar sistemas integrales de calidad turística que mejore el servicio turístico bajo parámetros de “Responsabilidad Social Empresarial” (RSE: simultáneamente aspectos económicos, sociales y medioambientales), así se podrá obtener una mayor competitividad, favoreciendo con ello la creación de empleo. También se diseñarán y desarrollarán **“Clubes de Producto Propios”** bajo una colaboración público-privada, destinada al desarrollo y promoción de segmentos específicos del turismo. Otro objetivo común es apostar por una **difusión, promoción y comercialización conjunta**, consiguiendo economía de escala y un mayor valor añadido para aquellos productos turísticos elaborados con la masa crítica necesaria, ofreciendo la combinación conjunta, por un lado, de la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural rural y, por otro, un servicio turístico de calidad en alojamiento, gastronomía local, rutas temáticas, turismo termal y de salud, etc.. Y por último, queremos **mejorar infraestructuras y equipamientos turísticos**, como por ejemplo, embellecimiento y valorización de espacios o entorno turísticos de gran atracción de visitantes.

En el Programa 2 (Categoría de Gasto 58): **“Protección y Conservación del Patrimonio Cultural”**, nuestra componente de cooperación está basada en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de las zonas rurales de la provincia de Granada, único por su autenticidad y especificidad, como por ejemplo, su **patrimonio megalítico, troglodítico, geológico, minero, arquitectónico de especial interés y de su patrimonio arqueológico**, elementos patrimoniales, únicos en las zonas rurales de Granada, con un gran potencial para obtener la masa crítica necesaria en varias zonas rurales de Granada y así poder elaborar productos de turismo cultural, innovadores, con calidad y transferibles a otros territorios y que pueden ser anexados o unidos con otros productos de turismo cultural a nivel andaluz. Por otra parte, se quiere **rehabilitar, acondicionar y equipar inmuebles destinados a archivos y bibliotecas municipales en las zonas rurales, excluyendo los municipios y entidades locales de ámbito inferior al municipio** de la provincia de Granada. También, la realización de **“Planes Directores”** como instrumentos de planificación de los bienes que integran nuestro Patrimonio Histórico. Y por último, en relación a la difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población, se diseñará una **“Exposición Itinerante: El Patrimonio Arqueológico Granadino”**, actuando como gran pantalla que atraiga un turismo de base cultural. Esta exposición se complementará con itinerarios interpretativos patrimoniales, material



promocional, seminarios y jornadas temáticas en torno al patrimonio cultural. Además se quiere realizar una **organización y descripción normalizada de los documentos constitutivos del Patrimonio Documental Bibliográfico** de Andalucía en las zonas rurales de la provincia de Granada: **“Plan de Alfabetización Digital” (Plan Alba)**.

Destacar otro objetivo común compartido como es la **“Transversalidad del Género”** en todas las actuaciones propuestas, **prestando atención de esta manera a las acciones conectadas con la visibilidad y el papel de la mujer en su contexto**, como la inclusión de **otros colectivos asociados a distintos tipos de exclusiones con relación al género**. Así por ejemplo, en las exposiciones itinerantes del patrimonio arqueológico granadino, se tendrá presente la rama de la arqueología que se ocupa de este tipo de estudios, atendiendo al papel de la mujer y las tareas de mantenimiento en los asentamientos en diferentes contextos históricos.

### **3.1 Programa 1 (Categoría de gasto 57): “Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos”**

#### **SUBPROGRAMA 1.1. IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL**

Este subprograma contiene aquellas actuaciones que dan respuesta a algunos de nuestros objetivos comunes compartidos, como es el diseño y comercialización de productos turísticos basados en nuevos modelos, teniendo presente del concepto de “Industria Cultural” y siempre con la oferta cruzada de productos agroalimentarios y artesanos. También se desarrollarán “Marcas Turísticas”, como por ejemplo, la marca turística “La Última Frontera Nazarí” que constituye una seña de identidad en una gran parte del territorio rural granadino. Se trabajará por la “Excelencia Turística” en términos de implantar sistemas integrales de calidad turística en todo el territorio de intervención bajo parámetros de “Responsabilidad Social Empresarial” para conseguir una mayor competitividad, contribuyendo con ello a la consolidación y creación de empleo. Para llegar a este objetivo se realizarán actuaciones como “Implantación de sistemas de calidad de turismo y medioambiente”, “Implantación del sistema integral de calidad turística española en destinos (SICTED)”; “Implantación del programa Anfitriones: la cultura del detalle”. Además se diseñarán y desarrollarán “Clubes de Producto Propios” bajo una colaboración público-privada. También, se realizarán actuaciones encaminadas a avanzar en la “Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en los Parques Naturales y Culturales Protegidos de Granada”. Por último, otro recurso en común que tenemos en el territorio rural granadino son los balnearios y centros termales, donde nuestro objetivo común compartido es el de adaptarlos para avanzar en conseguir una gestión integral turística en función del concepto de “Villa Termal”.



Tabla recogida en la hoja de Excel "Subp. 1.1" con la relación de las actuaciones previstas

<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>		
<b>GRUPO COORDINADOR</b>	<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>	
<b>SUBPROGRAMA 1.1. IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL</b>		
<i>O.1.1: objetivo específico</i>		
<b>LÍNEAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>
<b>Diversificación de la oferta turística mediante el fomento de nuevos modelos de turismo (turismo de interior, gastronómico, cultural, medioambiental, etc.).</b>	<i>Diseño y comercialización de productos y paquetes turísticos en la provincia de Granada</i>	Diseño de productos turísticos basados en nuevos modelos como por ejemplo, productos de ecoturismo, productos de turismo de caza y pesca, paquetes de turismo ornitológico, productos de turismo activo, productos de conocimiento del patrimonio rural, productos de turismo cultural y cualquier otro producto turístico que se considere novedoso, siempre con la oferta cruzada con los productos agroalimentarios y artesanos. En el diseño de estos productos se ha de tener en cuenta el concepto de "Industria Cultural" como apoyo al impulso económico y de desarrollo en general que representan para la provincia de Granada y para Andalucía. En el diseño de estos productos se ha de tener siempre presente de manera transversal la visibilidad y el papel de la mujer en su contexto, así como, otros colectivos asociados a distintos tipos de exclusiones con relación al género.
	<i>Desarrollo de marcas turísticas dando respuesta a la implantación de la marca global del destino turístico Provincia de Granada, según el "Plan Global de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada"</i>	En este contexto hacemos referencia al diseño de marcas turísticas globales del destino, como por ejemplo, la marca turística "La Última Frontera Nazarí" que constituye la seña de identidad de una gran parte del territorio granadino, la marca "Paisajes Troglodíticos", Enoturismo, etc...



<p><b>Potenciación de la calidad y la excelencia turística impulsando el establecimiento de sistemas de control y reconocimiento</b></p>	<p><i>Implementación de Sistemas de Calidad que mejore el servicio turístico, teniendo en cuenta los parámetros de la Responsabilidad Social Empresarial (aspectos económicos, sociales y medioambientales)</i></p>	<p>Implementación de la Marca Parque Natural; "Q" de calidad; ISO:9000 y 14001; EMAS; Etiqueta ecológica Europea; Marcas de Calidad Territorial.</p>
	<p><i>Implantación del programa "Anfitriones: La Cultura del Detalle" y otra formación presencial para los profesionales del sector turístico para mejorar la calidad del servicio y avanzar en la calidad y la excelencia turística</i></p>	<p>Como establece el "Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015", formación del sector turístico dirigida sobre todo a mejorar la atención al cliente, considerando de manera transversal la visibilidad y el papel de la mujer, así como, otros colectivos asociados a distintos tipos de exclusiones con relación al género. Comercialización online y Web 2.0., información al turista, calidad en la prestación de servicios turísticos, emprendeduría e innovación en la empresa turística, la oferta del destino turístico, marketing relacional y fidelización de clientes, talleres prácticos de control de la calidad en establecimientos turísticos, cursos de idiomas, manual de acogida del destino, ampliación de la colección de manuales de buenas prácticas, etc..</p>
	<p><i>Implantación del sistema Integral de Calidad turística Española en Destinos (SICTED)</i></p>	<p>Implantación de un modelo homogéneo de calidad turística del destino, implicando a todos los sectores mediante un proceso de formación y pautas de trabajo comunes, participativo y con la transversalidad del género.</p>
	<p><i>Diseño, desarrollo y comercialización de Clubes de Producto Turístico en base al Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015</i></p>	<p>Para la el diseño y desarrollo de estos Clubes de Producto Propios, será necesario la creación y puesta en marcha de una plataforma de colaboración público-privada, destinada al desarrollo y promoción de segmentos específico del turismo.</p>
	<p><i>Apoyo a actuaciones que favorezcan la implantación de "Las Cartas Europeas de Turismo Sostenible en los Espacios Naturales y Culturales Protegidos en la Provincia de Granada"</i></p>	<p>Es necesario apoyar proyectos y actuaciones a realizar incluidos en las Cartas Europeas de Turismo Sostenible en los Espacios Naturales y Culturales Protegidos en la Provincia de Granada.</p>
<p><b>Reforma y modernización balnearios y centros termales</b></p>	<p><i>Adaptación de balnearios y centros termales de la provincia de Granada para una gestión Integral turística</i></p>	<p>Articulación de una serie de actuaciones comunes en los balnearios y centros termales de la provincia de Granada.</p>

## SUBPROGRAMA 1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN

En este subprograma encontramos actuaciones sobre otro objetivo común compartido y es el de realizar una difusión, promoción y comercialización conjunta de productos turísticos elaborados consecuentemente, contribuyendo con ello a obtener economía de escala y un mayor valor añadido. También, contiene actuaciones dirigidas a la mejora de información, especialización y formación del sector turístico, como “Jornadas Profesionales sobre Marketing Turístico de la Provincia”, “Apoyo al Sector Empresarial para su Asistencia a Ferias Especializadas y Profesionales”. Estas actuaciones irán acompañadas de Fam Trip para colectivos como el de los medios de comunicación que contribuyan a la difusión y promoción de los servicios turísticos del medio rural granadino. También, se apoyarán a las asociaciones de empresarios turísticos en todo aquello que suponga una mejora del servicio turístico.

Tabla recogida en la hoja de Excel "Subp. 1.2" con la relación de las actuaciones previstas.

<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>		
<b>GRUPO COORDINADOR</b>	<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>	
<b>SUBPROGRAMA 1.2. PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN</b>		
<i>O1.2: objetivo específico</i>		
<b>LÍNEAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>
Edición de material promocional en distintos soportes, publicaciones, campañas de publicidad, congresos y jornadas directas e inversas, entre otras.	<i>Edición de material promocional para red de centros de interpretación de la provincia de Granada</i>	Difusión de la red de centros de interpretación de la provincia mediante material promocional adecuado.
	<i>Edición de guías, catálogos, web y otros soportes de nuevas tecnologías.</i>	Diseño y elaboración de monografías, guías, vídeos y catálogos sobre zonas turísticas, elementos o infraestructuras y otros productos turísticos.
	<i>Celebración de jornadas de difusión del PIP</i>	Edición de unas jornadas explicativas que den a conocer el Plan de Intervención Provincial, en cada uno de los territorios que componen el ámbito de actuación del Grupo de Cooperación.
	<i>Celebración de jornadas y congresos</i>	Edición de jornadas y congresos que contribuyan a difundir y potenciar gran parte de las líneas de actuación contenidas en el PIP. También jornadas promocionales y campañas promocionales de destino y producto como estable el "Plan Global de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015"
	<i>Publicación conjunta de un Catálogo de empresas con Marca de Calidad Rural de la Provincia de Granada</i>	Se trata de ofertar un Catálogo de empresas adheridas a la Marca de Calidad Territorial Europea "Calidad Rural" potenciada desde el Grupo de Cooperación. Esta Marca de Calidad tiene implícita los principios y valores de la responsabilidad social empresarial.



<p><b>Campanas internacionales de publicidad, marketing on-line, publicaciones y distribución de material promocional, participación de las empresas, especialmente de las PYMES del sector, en las Ferias profesionales y otras acciones de apoyo a la comercialización (jornadas profesionales, seminarios....)</b></p>	<p><i>Fam Trip de periodistas</i></p>	<p>Viaje de familiarización para profesionales de los medios de comunicación de ámbito provincial, nacional e internacional con objeto de que conozcan proyectos en el medio rural dirigido a su difusión.</p>
	<p><i>Jornadas profesionales sobre marketing turístico en la provincia</i></p>	<p>Jornadas dirigidas a profesionales del sector turístico para la mejora de comercialización de sus negocios, es decir, promoción y comercialización directa con agentes del sector: bolsas de comercialización, acuerdos comerciales con intermediarios y participación en congresos, todos estos temas están incluidos en el "Plan Global de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015"</p>
	<p><i>Apoyo al sector empresarial para su asistencia a ferias profesionales y especializadas</i></p>	<p>Asistencia a ferias especializadas de los empresarios del sector turístico dirigido a la mejora y diversificación de su actividad profesional y así contribuir a ser más competitivos.</p>
	<p><i>Seminarios sobre demanda turística en "Granada Rural"</i></p>	<p>Instruir y formar al sector turístico sobre las potencialidades y los recursos endógenos de los territorios del Grupo de Cooperación, teniendo en cuenta en todos estos seminarios la transversalidad en género.</p>
<p><b>Concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para promoción turística y mejoras de los servicios turísticos.</b></p>	<p><i>Diseño y promoción on-line de portales turísticos</i></p>	<p>Diseño de un portal Web del Grupo de Cooperación y de diferentes portales para proyectos de carácter supracomarcal, con un posicionamiento ventajoso dentro de los principales portales de búsqueda de Internet.</p>
	<p><i>Ayudas a asociaciones de empresarios del sector para mejoras de servicios turísticos.</i></p>	<p>Creación de plataforma web para comercialización de productos turísticos, es decir, de la oferta turística del destino, como se establece en el "Plan Global de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015. Diseño y creación de centrales de reservas.</p>
	<p><i>Campanas de promoción turísticas y medios de comunicación.</i></p>	<p>Campana de promoción basada en la utilización de las nuevas tecnologías, páginas web y las redes sociales. Convocatoria de actos públicos, programa de gestión de medios y extensión del servicio y difusión en los medios de comunicación. Impulso del Publicity, publicaciones y soportes publicitarios. (Plan Global de Desarrollo Turístico de la Provincia de Granada 2011-2015)</p>

### SUBPROGRAMA 1.3. DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES

Con el fin de ofertar unos servicios turísticos de calidad en el medio rural, se hace necesario llevar a cabo una serie de actuaciones, tendentes a mejorar las infraestructuras, equipamientos y, sobre todo, a embellecer y valorizar espacios o entornos turísticos de gran atracción de visitantes, que normalmente son espacios o entornos con un gran valor paisajístico y de patrimonio natural. Para ello, se llevarán a cabo iniciativas bajo criterios comunes establecidos, tales como la puesta en valor de una red de senderos y de miradores o la valorización mediante pequeñas infraestructuras, así como la confección de itinerarios interpretativos, en un elemento tan peculiar del paisaje granadino como son las acequias moriscas en comarcas como el Valle de Lecrín, la Alpujarra o la Vega de Granada. Estas acequias conforman unos sistemas hidráulicos constituidos por las captaciones de agua, las canalizaciones, las albercas, molinos hidráulicos y las parcelas irrigadas, comunes en los distintos territorios rurales de la provincia. También en este subprograma, se instalará y mejorará la señalética de circuitos turísticos, productos turísticos y marcas territoriales así como, actuaciones para la eliminación y soterramiento de cableado en entornos de interés turístico.

*Tabla recogida en la hoja de Excel "Subp. 1.3" con la relación de las actuaciones previstas.*

<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>		
<b>GRUPO COORDINADOR</b>	<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>	
<b>SUBPROGRAMA 1.3. DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES</b>		
<i>O1.3: objetivo específico</i>		
<b>LÍNEAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>
Embelllecimiento y mejora de entornos turísticos siempre que no estén catalogados como Conjuntos Históricos de acuerdo con la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz	<i>Red de miradores</i>	Embelllecimiento, mejora y articulación de una red de miradores, con criterios establecidos a partir de las infraestructuras de estos y en base a la misma señalética, etc...
	<i>Adecuación, embellecimiento y mejora de la accesibilidad en espacios y complejos turísticos</i>	Actuaciones dirigidas a la mejora de espacios y complejos turísticos con gran potencialidad y afluencia de visitantes.
Instalación y mejora de la señalización turística	<i>Señalética de productos y marcas territoriales</i>	Instalación y mejora de señalética de circuitos turísticos, productos turísticos y marcas territoriales.



<p>Creación de ruta para su tránsito por medios no motorizados</p>	<p><i>Red de senderos</i></p>	<p>Creación de una red de senderos en el medio rural granadino, con criterios comunes y en base a la misma señalética, etc...</p>
<p>Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales, siempre que no tengan protección específica en el planeamiento urbanístico o no estén declarados bien de interés cultural</p>	<p><i>Itinerarios Interpretativos de interés supracomarcal que no sean BIC</i></p>	<p>Actuaciones y creación de itinerarios interpretativos, como por ejemplo, "Acequias Moriscas" y puesta en valor de sistemas hidráulicos de carácter histórico y otros itinerarios vinculados, por ejemplo, al uso artesanal o agrícola del agua, a lo largo de la historia de nuestra provincia, que no sean BIC y que discurren por parajes rurales</p>
<p>Soterramiento de cableado, y cableado de iluminación de fachada</p>	<p><i>Eliminación de cableado aéreo de iluminación de fachadas.                  Soterrado de cableado en entornos de interés turístico.</i></p>	<p>Eliminación de cableado aéreo de iluminación de fachadas y soterramiento de cableado en zonas turísticas de gran atracción de visitantes, disminuyendo el impacto visual y mejorando el entorno. Se establecerán unas bases o criterios para la elección de estas zonas turísticas.</p>



### 3.2 Programa 2 (Categoría de gasto 58): “Protección y Conservación del Patrimonio Cultural” en las zonas rurales de Andalucía

#### SUBPROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Los territorios rurales que forman la provincia de Granada, tienen una riqueza excepcional: su patrimonio arqueológico. Se trata de un patrimonio olvidado, abandonado en la mayoría de los casos y sobre todo expoliado y sometido a un deterioro continuo. La ciudad de Granada constituye un destino turístico de primera magnitud en los circuitos internacionales y, por ello, la puesta en valor de su patrimonio arqueológico y otros patrimonios basados en la geodiversidad, como el megalítico, troglodítico, geológico, minero y otro patrimonio arquitectónico de especial interés, contribuirá de forma decidida al aumento de un mayor número de visitantes y, por tanto, a la mejora del sector turístico, incidiendo en consolidar y crear empleo. Por otra parte, se quiere rehabilitar, acondicionar y equipar inmuebles destinados a archivos y bibliotecas municipales en las zonas rurales, excluyendo los municipios y entidades locales de ámbito inferior al municipio de la provincia de Granada. También, la realización de “Planes Directores” como instrumentos de planificación de los bienes que integran nuestro Patrimonio Histórico.

GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA		
GRUPO COORDINADOR	GDR PONIENTE GRANADINO	
SUBPROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO		
O2.1: <i>objetivo específico</i>		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Protección, conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de las zonas rurales de Andalucía	<i>Creación de una red y puesta en valor de yacimientos arqueológicos en la provincia de Granada</i>	<i>Intervención en yacimientos arqueológicos, articulando una red con objeto de contribuir a su conservación y puesta en valor. Se establecerán características y criterios para la elección de los yacimientos arqueológicos a intervenir.</i>
	<i>Puesta en valor de elementos patrimoniales basado en la geodiversidad, como por ejemplo, el patrimonio geológico y minero</i>	<i>Articulación de una red de elementos patrimoniales basado en la geodiversidad haciendo hincapié en el inventario de georecursos de la Consejería de Medioambiente, y en el patrimonio geomínero, arqueológico-industrial y patrimonio relacionado con grutas naturales.. También desarrollo de rutas temáticas articuladas en el sistema patrimonial de Andalucía recogidas en Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).</i>



<p><i>Puesta en valor del patrimonio arqueológico, megalítico y/o troglodítico</i></p>	<p><i>Por ejemplo, difusión y adecuación de dólmenes y creación de una ruta megalítica en la provincia de Granada y/o de patrimonio troglodítico, etc..</i></p>
<p><i>Puesta en valor del patrimonio arquitectónico de especial interés</i></p>	<p><i>Recuperación y puesta en valor de elementos patrimoniales relacionados con la arquitectura defensiva u otras temáticas de especial interés.</i></p>
<p><i>Construcción, rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de los inmuebles destinados a archivos y bibliotecas municipales en las zonas rurales, excluyendo los municipios y entidades locales de ámbito inferior al municipio de Andalucía, que sean titulares de bibliotecas públicas, exclusión establecida en el Artículo 14., 5. b. de la Orden 14 de junio de 2011 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que establece las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013</i></p>	<p><i>Con esta actuación, se pretende que los inmuebles destinados a archivos y bibliotecas municipales de las zonas rurales de la provincia de Granada, se doten de las medidas de seguridad y conservación preventiva necesarias y adecuar sus espacios al servicio público que prestan.</i></p>
<p><i>Realización de Planes Directores como instrumentos de planificación de los bienes que integran nuestro Patrimonio Histórico.</i></p>	<p><i>Financiación de Planes Directores como instrumentos de planificación de los bienes que integran nuestro Patrimonio Histórico en las zonas rurales de la provincia de Granada, con las líneas estratégicas y programas que las desarrollan, necesarios para la ordenación de las actuaciones a desarrollar en los mismos y su aprovechamiento sostenible.</i></p>

## SUBPROGRAMA 2.2. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Para dar a conocer el patrimonio rural granadino, se hace necesario crear y diseñar actuaciones que sirvan como reclamo turístico. De esta manera mediante la exposición itinerante “El Patrimonio Arqueológico Granadino” se pretende exhibir una de las grandes potencialidades del medio rural granadino, actuando como gran pantalla que atraiga un turismo de base cultural. Esta exposición mostrará de forma temática, cada uno de los argumentos principales existentes en cada uno de los territorios que conforman los ocho Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Granada. La exposición se complementará con material promocional, con seminarios y jornadas temáticas en torno al patrimonio cultural, así como con la realización de itinerarios interpretativos patrimoniales. Además se quiere realizar una organización y descripción normalizada de los documentos constitutivos del Patrimonio Documental Bibliográfico de Andalucía en las zonas rurales de la provincia de Granada: “Plan de Alfabetización Digital” (Plan Alba).

GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA		
GRUPO COORDINADOR	GDR PONIENTE GRANADINO	
SUBPROGRAMA 2.2. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO		
O2.2: objetivo específico		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES	BREVE DESCRIPCIÓN
Difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio rural a la población	<i>Promoción, difusión, concienciación y acercamiento del patrimonio arqueológico a la población</i>	Diseño, montaje y ejecución de “Exposición Itinerante”: "El Patrimonio Arqueológico Granadino", prestando atención a acciones conectadas con la visibilidad y el papel de la mujer en su contexto, así como otros colectivos asociados a distintos tipos de exclusiones con relación al género. En este sentido, por ejemplo, la rama de la arqueología que se ocupa de este tipo de estudios, atiende al papel de la mujer y a las tareas de mantenimiento en los asentamientos arqueológicos en diferentes contextos históricos.
	<i>Rutas temáticas patrimoniales</i>	Diseño y puesta en valor de rutas temáticas patrimoniales y promoción de las mismas.
	<i>Seminarios y jornadas temáticas en torno al patrimonio cultural</i>	Por ejemplo, jornadas de presentación y difusión del Atlas del Patrimonio Inmaterial de la provincia de Granada.



*Organización y descripción normalizada de los documentos  
constitutivos del Patrimonio Documental Bibliográfico de  
Andalucía en las zonas rurales de la Provincia de  
Granada. Plan de Alfabetización Digital (Plan Alba)*

Organización y descripción normalizada de los documentos constitutivos del Patrimonio Documental y Bibliográfico de Andalucía en la provincia de Granada, así como la incorporación de Sistemas de Información, Digitalización y Difusión de su información utilizando las redes telemáticas abiertas. Plan de Alfabetización Digital (Plan Alba), cuyo contenido gira en torno a la capacitación en nuevas tecnologías de la información de la ciudadanía residente en estos ámbitos rurales de la provincia de Granada, a través de cursos de formación y de contenidos digitales locales.



#### 4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA 1 (Categoría de gasto 57): "Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos"		
SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO PREVISTO (€)	% SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL
SUBPROGRAMA 1.1: IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO RURAL	500.000,00 €	16,67%
SUBPROGRAMA 1.2: PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL Y MEJORA DE LA INFORMACIÓN	450.000,00 €	15%
SUBPROGRAMA 1.3: DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES	550.000,00 €	18,33%
<b>SUBTOTAL PROGRAMA 1</b>	<b>1.500.000,00 €</b>	<b>50%</b>
PROGRAMA 2 (Categoría de gasto 58): "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural"		
SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO PREVISTO (€)	% SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL
SUBPROGRAMA 2.1: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INFORMACIÓN	935.000,00 €	31,17%
SUBPROGRAMA 2.2: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	565.000,00 €	18,83%
<b>SUBTOTAL PROGRAMA 2</b>	<b>1.500.000,00 €</b>	<b>50%</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>3.000.000,00 €</b>	<b>100%</b>



## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>						
<b>GRUPO COORDINADOR</b>			<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>			
<b>INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIP</b>						
<b>PROGRAMA 1 (Categoría de gasto 57):</b>						
<b>“Otras Ayudas para Mejorar los Servicios Turísticos”</b>						
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Previsión</b>				
		2011	2012	2013	2014	2015
<b>Proyectos desarrollados de la categoría de gasto 57</b>						
Proyectos	Nº de proyectos aprobados		17	13		
	Nº de proyectos ejecutados		6	10	14	
Presupuesto comprometido	Importe de la inversión (€)		1.000.000,00 €	500.000,00 €		
	% de presupuesto comprometido		66,67	33,33		
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		400.000,00 €	600.000,00 €	500.000,00 €	
	% de presupuesto ejecutado		26,67%	40,00%	33,33%	
<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>						
Proyectos	Nº de proyectos aprobados		5	5		
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		89.611,20 €	134.400,00 €	111.988,80 €	
<b>Proyectos que fomenten la igualdad de hombres y mujeres</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		1	2	2	
<b>Proyectos de carácter medioambiental</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		4	5	7	
<b>Proyectos que fomenten la I+D+i y Sociedad de la Información</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		3	4	5	



<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>						
<b>GRUPO COORDINADOR</b>			<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>			
<b>INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIP</b>						
<b>PROGRAMA 2 (Categoría de gasto 58):</b>						
<b>“Protección y Conservación del Patrimonio Cultural”</b>						
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Previsión</b>				
		2011	2012	2013	2014	2015
<b>Proyectos desarrollados de la categoría de gasto 58</b>						
Proyectos	Nº de proyectos aprobados		12	7		
	Nº de proyectos ejecutados		1	7	8	3
Presupuesto comprometido	Importe de la inversión (€)		1.262.500,00 €	237.500,00 €		
	% de presupuesto comprometido		84,17%	15,83%		
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)		15.000,00 €	247.500,00 €	637.500,00 €	600.000,00 €
	% de presupuesto ejecutado		1%	16,50%	42,5%	40,00%
<b>Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración</b>						
Inmuebles	Nº de inmuebles conservados y restaurados			2	2	
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)			102.500,00 €	102.500,00 €	
<b>Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas</b>						
Infraestructuras	Nº de infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas			7	7	3
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)			247.500,00 €	237.500,00 €	600.000,00 €
<b>Proyectos de regeneración urbana y rural</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados			7	7	3
Presupuesto ejecutado	Importe de la inversión (€)			247.500,00 €	237.500,00 €	600.000,00 €
<b>Proyectos que fomenten la igualdad de hombres mujeres</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados				1	
<b>Proyectos de carácter medioambiental</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados			7	7	3
<b>Proyectos que fomenten la I+D+i y Sociedad de la Información</b>						
Proyectos	Nº de proyectos ejecutados		1	5	6	3



## 6. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA																	
GRUPO COORDINADOR				GDR PONIENTE GRANADINO													
CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN																	
<i>Subprogramas según se quiera organizar el cronograma de actuación</i>	2011	2012				2013				2014				2015			
	S-O-N-D	E-F-M	A-M-J	J-A-S	O-N-D	E-F-M	A-M-J	J-A-S	O-N-D	E-F-M	A-M-J	J-A-S	O-N-D	E-F-M	A-M-J	J-A-S	O-N-D
<b>Subprograma 1.1</b>																	
<b>Subprograma 1.2</b>																	
<b>Subprograma 1.3</b>																	
<b>Subprograma 2.1</b>																	
<b>Subprograma 2.2</b>																	



## **7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.**

### **7.1 Medidas de información y publicidad**

#### **A. Responsable de la información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos**

El Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino como grupo coordinador del Grupo de Cooperación Provincial de Granada, nombra a Moisés Moreno Pareja técnico del Grupo, como la persona encargada del seguimiento de las disposiciones establecidas en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre.

#### **B. Medidas de Información dirigidas a los beneficiarios potenciales y público en general**

Se realizarán ocho actos, uno en el 2011, cuatro en el año 2012 y tres en el 2013 (seminarios, jornadas, actos de presentación o inauguración de operaciones cofinanciadas, etc.). Así, habrá actos de lanzamiento del Plan Intervención Provincial de Cooperación y también actos o eventos para transmitir las medidas de información dirigidas a facilitar a los beneficiarios potenciales la siguiente información recogida en el artículo 5.2 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, 8 de diciembre:

- a) Las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación en el marco de un programa operativo;
- b) La descripción de los procedimientos de examen de las solicitudes de financiación y de los períodos de tiempo correspondientes;
- c) Los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar;
- d) Los contactos a nivel nacional, regional o local que pueden facilitar información sobre los programas operativos

Además, se informará a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica su inclusión en la lista de beneficiarios prevista en el artículo 7.2.d) del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre.

Por último, se llevarán a cabo medidas de información destinadas a dar a conocer la intervención entre la población rural a través de cinco publicaciones, dos en el año 2012 y tres en el año 2013, a través de un "Portal Web" como "banner" en Internet, notas de prensa enviadas a los Gabinetes de Prensa de cada Grupo de Desarrollo Rural u otros centros gestores y a través de unos treinta actos de comunicación o difusión, diez en cada uno de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente, que se realizarán en radios locales y provinciales mediante cuñas, periódicos y televisiones locales y provinciales, y en otros medios de comunicación locales o provinciales.



## 7.2 Seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad

<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>						
<b>GRUPO COORDINADOR</b>			<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>			
<b>INDICADORES DE COMUNICACIÓN</b>						
<b>PROGRAMA 1 (Categoría de gasto 57):</b>						
<b>“Protección y Conservación del Patrimonio Cultural”</b>						
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Previsión</b>				
		2011	2012	2013	2014	2015
<b>Actividades y Actos Públicos</b>						
Eventos	Nº de Eventos Realizados	1	4	3		
Asistentes	Nº de Asistentes	120	400	300		
<b>Difusión en medios de comunicación</b>						
Actos de difusión	Nº de actos de difusión		10	10	10	
<b>Publicaciones realizadas</b>						
Publicaciones externas	Nº de publicaciones externas		2	3		
Publicaciones distribuidas/ editadas	% de publicaciones distribuidas/ editadas		100%	100%		
Puntos de distribución	Número de puntos de distribución		10	10		
<b>Información a través de páginas Web</b>						
Páginas Web	Nº de páginas Web		1	1		
Visitas	Promedio anual de visitas		3600	3600		
<b>Información a través de cualquier tipo de cartelera</b>						
Carteleras	Nº de soportes publicitarios		5	10	10	
Visitas	Promedio anual de visitas		500	1000	1000	
<b>Redes de información</b>						
Redes	Nº de Redes	1	1	1		
Reuniones	Nº de reuniones	1	1	1		
Asistencia	Nº de asistentes	150	150	150		



<b>GRUPO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA</b>						
<b>GRUPO COORDINADOR</b>			<b>GDR PONIENTE GRANADINO</b>			
<b>INDICADORES DE COMUNICACIÓN</b>						
<b>PROGRAMA 2 (Categoría de gasto 58):</b>						
<b>“Protección y Conservación del Patrimonio Cultural”</b>						
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Previsión</b>				
		2011	2012	2013	2014	2015
<b>Actividades y Actos Públicos</b>						
Eventos	Nº de Eventos Realizados	1	4	3		
Asistentes	Nº de Asistentes	120	400	300		
<b>Difusión en medios de comunicación</b>						
Actos de difusión	Nº de actos de difusión		10	10	10	
<b>Publicaciones realizadas</b>						
Publicaciones externas	Nº de publicaciones externas		4	6		
Publicaciones distribuidas/ editadas	% de publicaciones distribuidas/ editadas		100%	100%		
Puntos de distribución	Número de puntos de distribución		10	10		
<b>Información a través de páginas Web</b>						
Páginas Web	Nº de páginas Web		1	1		
Visitas	Promedio anual de visitas		3600	3600		
<b>Información a través de cualquier tipo de cartelera</b>						
Carteleras	Nº de soportes publicitarios		5	10	10	
Visitas	Promedio anual de visitas		500	1000	1000	
<b>Redes de información</b>						
Redes	Nº de Redes	1	1	1		
Reuniones	Nº de reuniones	1	1	1		
Asistencia	Nº de asistentes	150	150	150		



## 8. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE COOPERACIÓN

CONSEJO GENERAL DE COOPERACIÓN	
GDR COORDINADOR:	
Presidencia	GDR al que pertenece
1. Miguel Castellano Gámez.	GDR Poniente Granadino.
En caso de ausencia, ocupará el puesto	GDR al que pertenece
2. Francisco Rivera Navarro.	GDR Poniente Granadino.
Vocalías	GDR al que representa
1. Antonio Durán Úbeda.	GDR Valle Lecrín-Temple-Costa
2. María de los Ángeles Blanco López.	GDR Alpujarra
3. Juan de Dios Jiménez Aguilera.	GDR La Vega- Sierra Elvira
4. Francisco José Pleguezuelos Sierra.	GDR Guadix
5. Antonio Luis Romero Contreras.	GDR Los Montes de Granada
6. Juan José Pérez Pérez.	GDR Altiplano de Granada
7. Juan Caballero Leyva.	GDR Arco Noreste de la Vega de Granada
Secretaría	GDR al que pertenece
1. Antonio Muñoz Guarnido.	GDR Poniente Granadino.
COMISIÓN TÉCNICA DE COOPERACIÓN	
GDR COORDINADOR:	
Presidencia	GDR al que pertenece
1. José Luis Fernández Fernández.	GDR Poniente Granadino.
En caso de ausencia, ocupará el puesto	GDR al que pertenece
2. Moisés Moreno Pareja	GDR Poniente Granadino.
Vocalías	GDR al que representa
1. María del Mar Jiménez Álvarez.	GDR Valle Lecrín-Temple-Costa
2. José Jesús García Aragón	GDR Alpujarra
3. María del Pilar Gámiz Cerrillo.	GDR La Vega- Sierra Elvira
4. Juan José Manrique López	GDR Guadix
5. José Marín Lupión.	GDR Los Montes de Granada
6. Antonio Román Marín.	GDR Altiplano de Granada



7. María José Rodríguez Ramos.	<b>GDR Arco Noreste de la Vega de Granada</b>
<b>Secretaría:</b>	<b>GDR al que pertenece</b>
1. Antonio Muñoz Guarnido.	<b>GDR Poniente Granadino.</b>